



Tula de Allende

Gobernando por el esplendor Toltéca 2020-2024

H. Asamblea Municipal

**2do Informe de Actividades
Regidor Joaquín Alfaro Donis**

En cumplimiento al Título Segundo “Del Gobierno Municipal” Capitulo Octavo “De Los Regidores” artículo 69, X Bis, de la Ley Orgánica Municipal Para el Estado de Hidalgo, remito a usted el 2do Informe Anual de Actividades, el presente documento abarca del 01 de Septiembre del 2021 al 31 de Agosto del 2022.

I.- Sesiones de la Asamblea Municipal.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo; así como por lo dispuesto en los artículos 32, 33, 34 y 35 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Al respecto informo a usted lo siguiente:

Dando cumplimiento al artículos 52 y 52 bis he cumplido con registrar mi asistencia de manera física y virtual, así como la firma en los libros de actas que obran en la Secretaria General Municipal, para los efectos de comprobar el quorum legal de las sesiones en que participe, asiendo de su conocimiento que tuve anuencia en la novena sesión extraordinaria de fecha 10 de marzo del año 2022, por asuntos de carácter familiar, justificadas en tiempo y forma.

Remito a usted información del seguimiento de cada una de las sesiones de la Asamblea Municipal a las que asistido cumpliendo el encargo conferido por los ciudadanos.

Siendo un total de 37 sesiones de Cabildo distribuidas de la siguiente manera 24 ordinarias, 11 Extraordinarias y 2 solemnes

1	23	18	ORDINARIA	01-sep-21
2	24	5	EXTRAORDINARIA	09-sep-21
3	25	19	ORDINARIA	15-sep-21
4	26	2	SOLEMNE	20-sep-21
5	27	6	EXTRAORDINARIA	25-sep-21
6	28	20	ORDINARIA	06-oct-21
7	29	21	ORDINARIA	20-oct-21
8	30	7	EXTRAORDINARIA	30-oct-21
9	31	22	ORDINARIA	03-nov-21
10	32	23	ORDINARIA	06-nov-21



Tula de Allende

Gobernando por el esplendor Toltéca 2020-2024

H. Asamblea Municipal

2do Informe de Actividades
Regidor Joaquín Alfaro Donis

11	33	24	ORDINARIA	01-dic-21
12	34	25	ORDINARIA	15-dic-21
13	35	26	ORDINARIA	05-ene-22
14	36	27	ORDINARIA	19-ene-22
15	37	28	ORDINARIA	02-feb-22
16	38	29	ORDINARIA	16-feb-22
17	39	8	EXTRAORDINARIA	22-feb-22
18	40	30	ORDINARIA	02-mar-22
19	41	9	EXTRAORDINARIA	10-mar-22
20	42	31	ORDINARIA	19-mar-22

21	43	32	ORDINARIA	06-abr-22
22	44	10	EXTRAORDINARIA	13-abr-22
23	45	33	ORDINARIA	20-abr-22
24	46	34	ORDINARIA	04-may-22
25	47	11	EXTRAORDINARIA	05-may-22
26	48	12	EXTRAORDINARIA	11-may-22
27	49	35	ORDINARIA	18-may-22
28	50	36	ORDINARIA	02-jun-22
29	51	13	EXTRAORDINARIA	09-jun-22
30	52	37	ORDINARIA	15-jun-22
31	53	38	ORDINARIA	06-jul-22
32	54	39	ORDINARIA	20-jul-22
33	55	14	EXTRAORDINARIA	25-jul-22
34	56	40	ORDINARIA	03-ago-22
35	57	3	SOLEMNE	06-ago-22
36	58	41	ORDINARIA	17-ago-22
37	59	15	EXTRAORDINARIA	26-ago-22



Tula de Allende
Gobernando por el esplendor Tolteca 2020-2024

**H. Asamblea
Municipal**

**2do Informe de Actividades
Regidor Joaquín Alfaro Donis**





Tula de Allende

Gobernando por el esplendor Tolteca 2020-2024

H. Asamblea Municipal

**2do Informe de Actividades
Regidor Joaquín Alfaro Donis**

2.- Comisiones Permanentes

Con fundamento en lo dispuesto por Capítulo Noveno. de las Comisiones el artículo 70 I y 71 I de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en el Capítulo VII de las Comisiones los artículos 121 al 138 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del ayuntamiento del municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Al respecto informo a usted lo siguiente:

Como fue Aprobado en la Primera sesión Ordinaria, de fecha 17 de Diciembre del año 2020 en el punto número 8 se somete a votación la propuesta de integración de comisiones ordinarias de la asamblea municipal 2020-2024 y fue por Mayoría de los Asistentes las comisiones permanentes que integro son las siguientes:

- Comisión Permanente de Hacienda Municipal. (Secretario).
- Comisión Permanente de Protección Civil, (2do secretario).
- Comisión Permanente de Comercio y Abasto (Presidente de la comisión).
- Comisión Permanente de Limpias, (1er secretario).
- Comisión Permanente de Registro del estado familiar (Presidente de la comisión).

Como fue Aprobado en la Primera sesión Extraordinaria, de fecha 04 de Enero del año 2020 en el punto número 15 se somete a votación la propuesta de inicio de la integración de comisiones Extraordinarias de la asamblea municipal 2020-2024 y fue por Mayoría de los Asistentes, así como se aprobó en la de fecha 22 de Febrero del 2021 las comisiones Especiales que integro son las siguientes:

- Comisión Especial de Ferias y Celebraciones, (1er secretario).
- Comisión Especial de Alumbrado Público, (2do secretario).
- Comisión Especial de Catastro y Tenencia de la Tierra, (2do secretario).

3.- Puntos de Acuerdos Turnados a Comisión que Presido o integro.

Con fundamento en el Capítulo Noveno. De las Comisiones Artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal, El Ayuntamiento podrá designar comisiones entre sus miembros, en los términos que establezca su reglamento, las cuales se encargaran de estudiar, examinar, y elaborar proyectos para solucionar los problemas municipales, así como vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos. ; así como por lo dispuesto en el Capítulo VII de las Comisiones los



Tula de Allende

Gobernando por el esplendor Tolteca 2020-2024

H. Asamblea Municipal

**2do Informe de Actividades
Regidor Joaquín Alfaro Donis**

artículos 121 al 138 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del ayuntamiento del municipio de Tula de Allende,

Deberán emitir resolutivos, avalados con firma autógrafa por la mayoría de los integrantes de la comisión o las comisiones, para ser presentados ante el ayuntamiento.

COMISION PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL

1.- Presentación del Anteproyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022. (Turnado a comisión permanente de Hacienda)

2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, respecto a la Iniciativa del Anteproyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, para el Municipio de Tula de Allende. (Aprobado)

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, para el Municipio de Tula de Allende. (Turnado a comisión permanente de Hacienda)

4.- Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022. (Turnado a comisión permanente de Hacienda)

5.- Presentación de la Segunda Modificación Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2021. (Turnado a comisión permanente de Hacienda)

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, mediante el cual se aprueba el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022. (Aprobado)

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Segunda Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2021. (Turnado a comisión permanente de Hacienda)

8.- Presentación de la primera adecuación al Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2022. (Turnado a comisión permanente de Hacienda)

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, respecto a la Primera Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

10.- Presentación de la Propuesta de Baja de Bienes Muebles Patrimoniales y Menores siniestrados con motivo de las Inundaciones por el desbordamiento del Río Tula, el día 06 de Septiembre del 2021. (En espera de convocatoria y conclusión por la Comisión de Protección y Control del Patrimonio Municipal). (Turnado a comisión permanente de Hacienda)



Tula de Allende

Gobernando por el esplendor Toltéca 2020-2024

H. Asamblea Municipal

2do Informe de Actividades Regidor Joaquín Alfaro Donis

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al C. Presidente Municipal Constitucional firmar Contrato de Adquisición con GRUPO CARROCERO MILENIAL, S.A. de C.V., representada por el C. Cruz Marcelo Rojas Montiel, respecto a la adquisición de una patrulla, toda vez que es un asunto de interés público, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 fracción I inciso ff), de la Ley Orgánica Municipal. (Turnado a comisión permanente de Hacienda)

12.- Presentación de la Propuesta respecto a la Adquisición de Seguros de Vida para el Personal Sindicalizado, Servicios Públicos, Seguridad Pública y Bomberos. (Turnado a comisión permanente de Hacienda)

13.- Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, del acuerdo mediante el cual se faculta al C. Presidente Municipal firmar Contrato de Adquisiciones con la empresa THINA SEGUROS, S.A DE C.V., representada por el C. Hugo Ernesto San German Ángeles, respecto a la Adquisición de Seguros de Vida para el Personal Sindicalizado, Áreas Operativas de Servicios Públicos, Seguridad Pública, Bomberos y Rastro. (Aprobado)

14.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al C. Presidente Municipal firmar Contrato de Adquisiciones con la empresa THINA SEGUROS, S.A DE C.V. , representada por el C. Hugo Ernesto San German Ángeles, respecto a la Adquisición de Seguros de Vida para el Personal Sindicalizado, Áreas Operativas de Servicios Públicos, Seguridad Pública, Bomberos y Rastro, toda vez que es un asunto de interés público de conformidad con lo previsto en el artículo 60, fracción I, inciso ff), de la Ley Orgánica Municipal. (Aprobado)

15.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, del acuerdo mediante el cual se faculta al C. Presidente Municipal Constitucional firmar Contrato de Adquisición con GRUPO CARROCERO MILENIAL, S.A de C.V. representada por el C. Cruz Marcelo Rojas Montiel, Respecto a la adquisición de una patrulla. (Aprobado)

16.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al C. Presidente Municipal Constitucional firmar Contrato de Adquisición con GRUPO CARROCERO MILENIAL, S.A de C.V. representada por el C. Cruz Marcelo Rojas Montiel, Respecto a la adquisición de una patrulla; toda vez que es un asunto de interés público, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 fracción I inciso ff), de la Ley Orgánica Municipal. (Aprobado)



Tula de Allende

Gobernando por el esplendor Tolteca 2020-2024

H. Asamblea Municipal

2do Informe de Actividades
Regidor Joaquín Alfaro Donis

COMISION PERMANENTE DE PROTECCION CIVIL

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que se faculte al Presidente Municipal Constitucional, firmar Contratos y Convenios con la empresa Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V.; dentro del marco de la política interna de procedimientos de atención a grupos de interés con la finalidad de generar proyectos de inversión social dentro de las comunidades en que tiene presencia; toda vez que es un asunto de interés público de conformidad con lo previsto en el artículo 56, fracción I; inciso t), de la Ley Orgánica Municipal.

COMISION ESPECIAL DE CATASTRO Y TENECIA DE LA TIERRA

1.- Solicitud para reconocimiento y asignación de nombre a una Calle de la Colonia San Lorenzo.

2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que se faculte al Presidente Municipal Constitucional, firmar Contratos y Convenios con la empresa Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V.; dentro del marco de la política interna de procedimientos de atención a grupos de interés con la finalidad de generar proyectos de inversión social dentro de las comunidades en que tiene presencia; toda vez que es un asunto de interés público de conformidad con lo previsto en el artículo 56, fracción I; inciso t), de la Ley Orgánica Municipal.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por las Comisiones Permanentes de Catastro y Tenencia de la Tierra y Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, respecto a la solicitud para la creación de una subdelegación y otorgamiento de un sello para la Comunidad de Michimaltongo.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, respecto a la Aprobación para que se faculte al Presidente Municipal Constitucional, firmar Contratos y Convenios con la Empresa Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R. L. de C. V.; dentro del marco de la política interna "Procedimientos de Atención a Grupos de Interés", con la finalidad de generar proyectos de inversión social dentro de las



Tula de Allende

Gobernando por el esplendor Tolteca 2020-2024

H. Asamblea Municipal

**2do Informe de Actividades
Regidor Joaquín Alfaro Donis**

comunidades que tiene presencia; toda vez que es un asunto de interés público, de conformidad con lo previsto en el Artículo 56 fracción I, inciso t) de la Ley Orgánica Municipal.

5.- Solicitud de Reconocimiento de Calles de la Comunidad de Santa María Macuá.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Catastro y Tenencia de la Tierra, respecto a la solicitud para el reconocimiento oficial de la Calle Prolongación “Pascual Orozco”, de la Comunidad de San Miguel Vindhó,

7.- Solicitud de la Delegación de San Miguel Vindhó.

8.- Solicitud de la Delegación de reconocimiento oficial de “Calle los Badillo “. Comunidad de Bomintzha. –

9.- Solicitud de Nomenclatura en Calles de la Comunidad de San Miguel de las Piedras.

10.- a) Solicitud de la Delegación de San Lucas Teacalco. Para el reconocimiento oficial de una calle.

11.- a) Solicitud de Reconocimiento de Calle, de la Comunidad de Bomintzha

12.- Solicitud de reconocimiento Oficial de una calle, de la Colonia Iturbe.

13.- Solicitud de reconocimiento Oficial de una calle, de la Comunidad de Xiteje de la Reforma.

14.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, respecto a la Presentación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tula de Allende, Hidalgo.

15.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tula de Allende Hidalgo. –

16.- a) Solicitud de reconocimiento y asignación de nombre a una Calle Vecinal, de la Colonia La Amistad.

17.- Reconocimiento Oficial y asignación de Nombre a una Calle y un Callejón, de la Comunidad de El Carmen.



18.- Solicitud para alineación y reconocimiento oficial de una calle. Colonia Villas del Salitre.

COMISIÓN ESPECIAL DE FERIAS Y CELEBRACIONES

1.- Análisis, discusión y en caso aprobación del acuerdo mediante el cual se faculta al C. Presidente Municipal Constitucional firmar Contrato de Prestación de Servicios de Representación y Presentación Artística, para llevar a cabo la “Feria San José Tula 2022”; toda vez que es un asunto de interés público, de conformidad con lo previsto en el Artículo 60 fracción I inciso ff) de la Ley Orgánica Municipal. -





Tula de Allende

Gobernando por el esplendor Tolteca 2020-2024

H. Asamblea Municipal

**2do Informe de Actividades
Regidor Joaquín Alfaro Donis**

4.- Comparecencia de Direcciones.

Con fundamento en el Capítulo Octavo de los Regidores. Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal, las Facultades y Obligaciones de los Regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser entre otras, la siguiente;

I Vigilar y atender el ramo de la administración Municipal, que, conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento.

Del 39 de Noviembre al 07 de Diciembre del presente año se sitio a comparecer a 32 áreas de la administración municipal con la finalidad de conocer su programa de trabajo, así como sus fortalezas y debilidades y presupuestos, acciones y metas programadas para dar puntual seguimiento a cada una de ellas





Tula de Allende

Gobernando por el esplendor Tolteca 2020-2024

H. Asamblea Municipal

**2do Informe de Actividades
Regidor Joaquín Alfaro Donis**

5.- Audiencia Ciudadana.

Con fundamento en el Capítulo Octavo de los Regidores. Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal, las Facultades y Obligaciones de los Regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser entre otras, la siguiente;

V Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal se Resuelva oportunamente.

Se realizaron un total de 15 reuniones de atención ciudadana con la finalidad de dar seguimiento a las solicitudes de los ciudadanos.





Tula de Allende

Gobernando por el esplendor Toltéca 2020-2024

H. Asamblea Municipal

**2do Informe de Actividades
Regidor Joaquín Alfaro Donis**

6.- Asistencia a actos cívicos y de actos de la administración.

Con fundamento en el Capítulo Octavo de los Regidores. Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal, las Facultades y Obligaciones de los Regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser entre otras, la siguiente;

II Vigilar que los actos de la administración Municipal se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal.

Se asistió a 2 sesión solemne de cabildo, 5 actos cívicos, inauguraciones, jornadas de Salud en comunidades, entregas de apoyos móviles del Dif Municipal, Eventos deportivos y culturales.





Tula de Allende
Gobernando por el esplendor Tolteca 2020-2024

**H. Asamblea
Municipal**

**2do Informe de Actividades
Regidor Joaquín Alfaro Donis**





Tula de Allende
Gobernando por el esplendor Toltéca 2020-2024

**H. Asamblea
Municipal**

**2do Informe de Actividades
Regidor Joaquín Alfaro Donis**





7.- Apoyo en inundación.



Gestión de Recurso en el Senado de la Republica y con la Cámara de Diputados en compañía del Presidente Municipal Constitucional Manuel Hernández Badillo e integrantes de la asamblea Municipal





Tula de Allende
Gobernando por el esplendor Tolteca 2020-2024

**H. Asamblea
Municipal**

**2do Informe de Actividades
Regidor Joaquín Alfaro Donis**





Tula de Allende
Gobernando por el esplendor Tolteca 2020-2024

**H. Asamblea
Municipal**

**2do Informe de Actividades
Regidor Joaquín Alfaro Donis**

